



## **REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**C o m u n i c a d o   d e   P r e n s a   N o. 60 de 2.008**

**En Bogotá, el número total de cédulas listo para entrega asciende a 118.148**

### **HAY 947.835 CÉDULAS PENDIENTES POR RECLAMAR EN TODO EL PAÍS**

- **Se trata de cédulas solicitadas por quienes cumplieron 18 años, así como duplicados y rectificaciones.**
- **A quienes solicitaron la renovación de su cédula blanca laminada o café plastificada para obtener la cédula amarilla con hologramas, se les recomienda consultar el estado de su trámite en la página web [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co) antes de ir a reclamar su documento.**

**Bogotá, mayo 29 de 2008.** – La Registraduría Nacional del Estado Civil invita a todos los colombianos que solicitaron rectificaciones o duplicados de su cédula en años anteriores, o que tramitaron su cédula por primera vez, a verificar si su documento ya se encuentra disponible, dado que en todo el país hay un total de 947.835 cédulas listas para ser reclamadas por sus titulares.

Del total de cédulas listas para su entrega, 177.563 se encuentran en distintos municipios de Cundinamarca, 118.148 en Bogotá, 108.107 en Antioquia, 107.403 en el Valle, 60.003 en Atlántico y 41.924 en Santander.

#### **Renovación de cédulas**

A los colombianos que todavía tienen cédula blanca laminada o café plastificada y aún no han hecho el trámite de renovación, se les recuerda que éste es gratuito y pueden realizarlo en cualquier registraduría del país, independiente del lugar en el cual haya sido expedido su documento de identidad. A partir del 1 de enero de 2010 el único documento válido en Colombia será la cédula amarilla con hologramas.

A la fecha un total de 7.000.000 colombianos se han acercado en todo el país a renovar su cédula, y se espera que al finalizar este año ya se hayan producido todos estos documentos de identidad.

Quienes ya realizaron el trámite de renovación de las cédulas blancas laminadas o cafés plastificadas, para obtener la cédula amarilla con hologramas, pueden consultar

*“El servicio es nuestra identidad”*

**Oficina de Comunicaciones y Prensa**

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C. - Teléfono: 220 28 80 Extensiones 1335 - 1336

[www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

**años**

1948 - 2008



## REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

en la página web [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co) el estado del trámite de su documento. Se recomienda realizar esta consulta antes de visitar la sede de la Registraduría.

La entrega de cédulas correspondiente a campañas realizadas en entidades y empresas privadas comenzó el pasado 8 de abril, con la entrega de cédulas en la Procuraduría General de la Nación; los días 13, 14 y 15 de mayo se entregaron a funcionarios de las Altas Cortes; la semana pasada se adelantó la entrega de cédulas en la Presidencia de la República y hoy jueves concluye el proceso de entrega de documentos en la Contraloría General de la República. La agenda para entrega de cédulas correspondientes a las campañas de identificación continuará en los próximos días en algunos medios de comunicación.

Con el fin de coordinar la logística para la entrega masiva de cédulas renovadas en todo el país, en el mes de junio se realizará un plan piloto en la Registraduría Auxiliar de Teusaquillo. En julio comienza la entrega de documentos en las restantes 19 registradurías auxiliares de Bogotá; en agosto llegan las cédulas a ciudades como Medellín y Cali, entre otras, y a partir de septiembre en forma progresiva al resto del país.

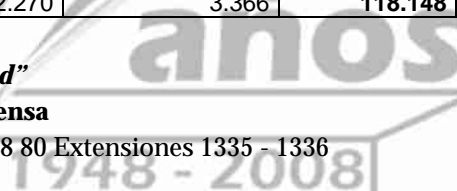
DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE CÉDULAS LISTAS PARA SER RECLAMADAS POR SUS TITULARES			
	PRIMERA VEZ	DUPLICADOS	RECTIFICACIÓN	TOTAL
AMAZONAS	302	323	21	646
ANTIOQUIA	34.800	70.386	2.921	108.107
ARAUCA	1.373	2.903	50	4.326
ATLÁNTICO	20.283	38.697	1.023	60.003
BOLÍVAR	11.912	19.960	571	32.443
BOYACA	4.489	12.148	615	17.252
CALDAS	3.433	13.325	347	17.105
CAQUETÁ	2.975	6.133	114	9.222
CAUCA	1.483	3.532	177	5.192
CASANARE	1.519	3.000	102	4.621
CESAR	10.298	15.426	277	26.001
CÓRDOBA	14.079	15.447	830	30.356
CUNDINAMARCA	49.065	121.182	7.316	177.563
CHOCÓ	2.989	4.800	74	7.863
DISTRITAL-BOGOTÁ	32.512	82.270	3.366	118.148

*“El servicio es nuestra identidad”*

Oficina de Comunicaciones y Prensa

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C. - Teléfono: 220 28 80 Extensiones 1335 - 1336

[www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)





## REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

GUAINIA	279	437	19	735
GUAJIRA	10.330	2.428	101	12.859
GUAVIARE	949	1.767	28	2.744
HUILA	3.906	8.425	426	12.757
MAGDALENA	9.057	11.043	147	20.247
META	5.194	12.883	317	18.394
NARIÑO	4.843	14.578	615	20.036
NORTE SANTANDER	12.460	21.578	645	34.683
PUTUMAYO	2.114	3.758	47	5.919
QUINDÍO	1.654	6.727	279	8.660
RISARALDA	4.118	8.800	485	13.403
SANTANDER	10.341	30.877	706	41.924
SAN ANDRES	149	568	33	750
SUCRE	3.010	5.138	157	8.305
TOLIMA	6.536	10.835	574	17.945
VALLE	35.050	68.968	3.385	107.403
VAUPES	197	260	2	459
VICHADA	841	913	10	1.764
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>302.540</b>	<b>619.515</b>	<b>25.780</b>	<b>947.835</b>

**NOTA:** Los periodistas que deseen conocer el número exacto de cédulas listas para entregar en cada departamento y municipio del país o en cada localidad de Bogotá, pueden acceder a esa información a través de nuestra página web [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co) En la columna central encontrarán un link titulado “cédulas para reclamar por departamentos y municipios”, en el cual encontrarán un archivo en Excel con el detalle de esta información.

### *El Servicio es Nuestra Identidad*

Gracias por su difusión  
Oficina de Comunicaciones y Prensa  
Registraduría Nacional del Estado Civil

Información adicional: [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)  
Tel: 2200885 – 2202880 ext 1337  
Correo electrónico: [prensa@registraduria.gov.co](mailto:prensa@registraduria.gov.co),  
[avillegasb@registraduria.gov.co](mailto:avillegasb@registraduria.gov.co)

*“El servicio es nuestra identidad”*

Oficina de Comunicaciones y Prensa

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C. - Teléfono: 220 28 80 Extensiones 1335 - 1336

[www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

años

1948 - 2008